Constancia secretarial

Señor Juez: Le informo que en el correo electrónico institucional el 11 de febrero de 2023 a las 9:23 a.m., la Secretaría de Planeación e infraestructura Física de Andes, devolvió el despacho comisorio sin auxiliar (subcomisionada) (archivo 40 C01).

Andes, 14 de febrero de 2022

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Catorce de febrero de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 **2012 00157** 00
Proceso	OPOSICION A LA ENTREGA - VERBAL REIVINDICATORIO
Demandante	NICOLAS ESTEBAN MEJÍA RESTREPO
Demandado	JESÚS MARÍA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Asunto	AGREGA DESPACHO COMISORIO SIN AUXILIAR - REQUIERE

Vista la constancia secretarial, se agrega la devolución del Despacho comisorio realizada por la Secretaría de Planeación e infraestructura Física de Andes (subcomisionada), vista en el archivo 36, sin auxiliar.

Por la Secretaria remítase la mencionada devolución al correo electrónico jupep@live.com apoderado de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes y para que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No.024** en el Micrositio del Juzgado en la página principal de la rama judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:

Carlos Enrique Restrepo Zapata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89c2a3a440331e73d13f8d3554d8123b33d93419c531a064cef17a4c68832046**

Documento generado en 14/02/2023 02:11:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica